



# Universidad Autónoma de Madrid

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO 2023, PUBLICADA EL 3 DE JULIO, (BOE DE 3 DE JULIO y BOCM 4 DE JULIO)

## **SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

**3 de febrero de 2024**

### SUPUESTOS PRÁCTICOS

*No pasar esta página hasta que lo indique el tribunal*



## SUPUESTO 1: CIRCULACIÓN

1. Llega al mostrador de préstamo un usuario que no pertenece a la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid y que quiere consultar un libro localizado en depósito de acceso restringido. Le informamos que:
  - a. Para poderse llevar en préstamo se le hará un carné provisional.
  - b. Al no pertenecer a la comunidad universitaria, bajo ningún concepto se le permitirá la consulta.
  - c. Previa entrega de un documento de identidad acreditativo podrá acceder a la consulta en sala del libro que le interesa.
  - d. Solo puede consultar material en libre acceso.
  
2. Llega al mostrador de préstamo de la biblioteca de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid una usuaria que se identifica como estudiante de posgrado de la UAM y quiere obtener en préstamo un libro ubicado en la Universidad Rey Juan Carlos. Le informamos que:
  - a. Puede solicitarlo a través del Servicio de Préstamo Interbibliotecario sin necesidad de desplazarse a otra universidad.
  - b. Si está provisto del Pasaporte Madroño puede llevarse en préstamo domiciliario hasta cuatro libros de cada una de las instituciones participantes en el Consorcio Madroño durante un mes.
  - c. Si utiliza el Pasaporte Madroño solo tendrá acceso al préstamo de libros especializados.
  - d. Le informamos de todas las opciones anteriores, que son todas correctas.
  
3. A la biblioteca de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid llega un correo electrónico de un usuario que acaba de hacer una reserva sobre un libro prestado y necesita saber cuánto tiempo tendrá para recogerlo, una vez lo hayan devuelto. Le contestamos que:
  - a. Las reservas quedan en un estante por tiempo ilimitado hasta que se viene a por ellas.
  - b. El sistema avisa automáticamente al usuario indicando que el libro está disponible y tiene un plazo no superior a 3 días para préstamo largo y semanal.
  - c. Se le enviará el libro al lugar que nos indique.
  - d. No hay fecha límite para recoger el material reservado.

4. A un Auxiliar de la Biblioteca de Educación de la Universidad Autónoma de Madrid le indican que tiene que ordenar los libros de una sección, correspondiente al número 1 de la CDU ¿Qué secuencia es la correcta?:

a. 1(03)(091)  
1(03)=131.1  
1(03)  
1(091)"03/13"

b. 1(03)  
1(03) (091)  
1(03)=131.1  
1(091)"03/13"

c. 1(03)  
1(03)=131.1  
1(03) (091)  
1(03)"03/13"

d. 1(03)=131.1  
1(03)  
1(03)"03/13"  
1(03)(091)

5. Un Auxiliar de Biblioteca tiene que ordenar alfabéticamente unos libros de la Sección de Literatura ¿Cuál sería la ordenación correcta de las siguientes signaturas?:

1. N PLA cue
2. N POE cat
3. N PLA que
4. N PHA cue
5. N PUZ pad
6. N PLA tod
7. N PLA pri
8. N POE esc

- a. 4-6-8-1-3-7-2-5.
- b. 4-7-8-1-3-2-6-5.
- c. 4-1-7-3-6-2-8-5.
- d. 4-1-7-6-3-5-8-2.

6. En la biblioteca de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid recibimos una llamada de una usuaria que nos pregunta cuál es el número máximo de ejemplares que puede llevarse en préstamo. En primera instancia le indicamos que:
- Depende de la edad del usuario.
  - Depende del tipo de usuario.
  - Dos.
  - Cuatro.
7. Un profesor de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Madrid se acerca al mostrador de la Biblioteca y pregunta sobre los libros que puede coger en préstamo de manera simultánea. Le respondemos que:
- Veinte ejemplares.
  - Diez ejemplares.
  - No hay límite.
  - Treinta ejemplares.
8. Un investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta acerca de los materiales que no puede llevarse en préstamo domiciliario. Le contestamos que:
- Revistas, fondo antiguo y ordenadores portátiles.
  - Tesis doctorales no publicadas, revistas y fondo antiguo.
  - Materiales para consulta en sala y manuales.
  - Revistas y películas.
9. Una profesora de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid se interesa por el periodo de préstamo de las calculadoras. Le informamos que:
- 24 horas durante los días laborales y viernes y vísperas de festivo descuenta los periodos de cierre de la biblioteca
  - Diario, ajustado al periodo de apertura del centro
  - Diario, solo aplicable durante los periodos lectivo, no vigente en periodos no lectivos.
  - El PDI no tiene opción al préstamo diario se le ajusta automáticamente a préstamo semanal.

10. Un alumno de segundo curso de grado de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta en el mostrador si ofrecemos ordenadores portátiles para el préstamo. Le comunicamos que:

- a. Sí, pero solo para PDI Personal Docente Investigador.
- b. Sí, pero solo para alumnos de grado y postgrado.
- c. Hay un total de 295 ordenadores portátiles a disposición de los usuarios de la UAM.
- d. Sí, pero debe solicitarlo previamente por formulario con un mínimo de 24 horas de antelación de lunes a viernes.

11. Un alumno de doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid pregunta sobre la posibilidad de consulta de los datos de sus préstamos y desideratas. Le informamos que:

- a. Enviando un e-mail a la biblioteca de su Centro para que le envíen esta información actualizada.
- b. Solo se pueden consultar los libros prestados y las reservas activas.
- c. Desde BUN (buscador único en catálogo impreso y electrónico), autenticándose previamente a la consulta.
- d. El actual sistema de gestión de Biblioteca solo permite consultar los libros prestados y las fechas de vencimiento.

12. Una estudiante de la Universidad Autónoma de Madrid nos comenta que tiene una diversidad funcional y nos pregunta si su situación está contemplada en la normativa de Circulación de la Biblioteca. Le respondemos que:

- a. No, no existe trato diferenciado para este tipo de usuarios.
- b. Para los usuarios en posesión del certificado oficial de discapacidad en grado igual o superior al 33%, se prolonga el período de préstamo domiciliario hasta el doble de lo establecido para su categoría de usuario.
- c. Sí, pero debe acudir a la oficina de la Oficina de Diversidad Funcional de la UAM, para que previamente estudien su caso.
- d. Sí, previa petición justificada al Vicegerente de Biblioteca de la UAM.

13. Un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid que está preparando sus clases pregunta a la Biblioteca sobre el procedimiento para solicitar los libros que no están en la biblioteca y va a recomendar a sus alumnos para que se los puedan llevar en préstamo. Le respondemos que la vía más apropiada es:

- a. Por Whatsapp al nº de la biblioteca.
- b. Por BUN (buscador único en catálogo impreso y electrónico), donde existe un formulario específico.
- c. Desde la aplicación Quid "Consulta a la biblioteca".
- d. Por teléfono a la Biblioteca de la facultad en que imparte docencia.

14. Un investigador de la Universidad Autónoma de Madrid nos plantea que necesita llevarse en préstamo un título no existente en nuestro catálogo, pero que por su temática no se corresponde con la biblioteca de su Facultad, por lo que nos pregunta si puede dirigir la petición a la biblioteca más acorde con la materia. Le contestamos que:
- No, solo puede solicitar que compren libros a la biblioteca de la Facultad donde pertenece.
  - Sí, puede pedir libros a otra biblioteca diferente a la Facultad a la que pertenece, con el visto bueno de la jefa de biblioteca de su Facultad.
  - Sí, en el formulario disponible puede elegir la biblioteca de la UAM a la que dirigir la solicitud.
  - Si necesita que compren un libro en otra biblioteca diferente a la que pertenece debe enviar una petición razonada explicando los motivos de su solicitud.
15. ¿Qué debemos indicarle a una profesora de la Facultad de Derecho que necesita un libro localizado exclusivamente en la biblioteca de Medicina de la UAM ?
- Que telefonee a la biblioteca de Medicina para que lo envíen a su despacho.
  - Que telefonee a su biblioteca para que lo soliciten a la Biblioteca de Medicina.
  - Que se desplace con su carné universitario a la Biblioteca de Medicina para coger personalmente el libro en préstamo.
  - Que rellene el formulario de Préstamo Intercampus indicando la biblioteca de la UAM en que quiere recogerlo.
16. Un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid tiene dudas sobre si sus alumnos pueden hacer uso del préstamo intercampus, ¿Qué debemos responderle?
- Solo esta disponibles para PDI, personal docente e investigador.
  - Todos los miembros de la comunidad con carné universitario (estudiantes, Alumni+, docentes y PTGAS Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios). Este servicio no se presta a visitantes.
  - Solo está disponible para PDI, personal docente e investigador y PTGAS Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios.
  - Solo está disponible para PDI, personal docente e investigador y PTGAS Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Facultad de Medicina.
17. Nos pregunta un investigador cómo podría acceder a los fondos de una de las Bibliotecas de la Universidad Carlos III de Madrid. Le respondemos que:
- Debe pedirlos en Préstamo Interbibliotecario desde la UAM.
  - Debe solicitar el carné Madroño en la Universidad Autónoma de Madrid y desplazarse hasta la Universidad Carlos III de Madrid para solicitar el libro.
  - Si ha estudiado en la Universidad Carlos III de Madrid y es ALUMNI podría acceder directamente.
  - Le comentamos todas las opciones contempladas en las respuestas anteriores, al ser todas correctas.

18. Un profesor de la Universidad Autónoma de Madrid está cerrando el listado de las monografías que va a recomendar a su alumnado y, para preparar la asignatura, nos indica que le gustaría reservarlos antes de llevárselos en préstamo. Le respondemos que:
- Perfecto, envíe a nuestro correo el listado con los libros y nosotros le haremos la reserva.
  - No es posible hacer reserva sobre libros que no están prestados.
  - Por el servicio de préstamo intercampus, nosotros los recopilamos y los enviamos prestados a su despacho.
  - Solo puede reservar libros de los que exista más de un ejemplar en la UAM.
19. El director de un Departamento de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta sobre la forma para reservar un libro que está prestado. Le respondemos que:
- Es el gestor de cada Departamento de la Facultad quien comunica a la Biblioteca los libros que necesita y que están prestados. La Biblioteca hará las reservas, para que se dé prioridad a estas reservas sobre las reservas de los alumnos.
  - Se hacen exclusivamente de manera telefónica o presencial, en el mostrador de la Biblioteca.
  - Las reservas se hacen desde las máquinas de autopréstamo localizadas en las bibliotecas.
  - Se hacen desde BUN (buscador único en catálogo impreso y electrónico).
20. Una profesora, que es una investigadora muy reconocida de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, nos pregunta sobre el número de libros que puede tener reservados a su nombre de manera simultánea. Le respondemos que:
- Se pueden tener tantas reservas activas como libros pueda tener en préstamo.
  - El personal Docente e Investigador de la UAM al simultanear Docencia e Investigación no tienen límite en el número de reservas activas que pueden tener simultáneamente en las bibliotecas de la UAM.
  - Diez reservas en el campus de Cantoblanco y diez reservas más en la Biblioteca de Medicina, al pertenecer a otro campus.
  - Las reservas están relacionadas con la actividad investigadora que desarrolla cada PDI, pudiéndose aumentar mediante petición razonada a la biblioteca.



21. Un investigador de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta sobre el número de documentos que puede solicitar por Préstamo Interbibliotecario. Le informamos que:
- Los que necesite, asumiendo un coste de 8 € por volumen original prestado.
  - Un máximo de diez al mes, incluyendo libros y artículos de publicaciones periódicas.
  - Un máximo de 100 peticiones al año de forma gratuita, ya que asume el coste la Biblioteca.
  - Diez libros y diez artículos de revistas al mes.
22. Un alumno de último curso de máster de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta sobre cómo se efectúa la renovación de los libros que tiene en préstamo. Le respondemos que:
- Los debe traer la fecha de vencimiento del préstamo.
  - La debe solicitar con anterioridad a la fecha de vencimiento.
  - Son automáticas si el libro no tiene reservas, si su carné está vigente y no tiene sanciones.
  - Solo los libros de préstamo largo se renuevan.
23. Una estudiante nos consulta en el mostrador sobre la diferencia que hay entre devolver un libro en el buzón con tecnología RFID o hacerlo en el buzón con tecnología manual. Le respondemos que:
- Ninguna, los libros se devuelven en ambos casos de la misma manera.
  - El buzón con tecnología RFID envía un mensaje de WhatsApp al usuario indicando que se ha realizado la operación de devolución a modo de ticket o comprobante, mientras que el buzón con tecnología manual no envía comprobante.
  - El buzón con tecnología manual no actualiza el cupo de préstamo del usuario en el momento de la devolución a diferencia del buzón con tecnología RFID que si lo actualiza de manera inmediata.
  - El buzón manual es más rápido en la operación de devolución que el que cuenta con tecnología RFID, pero tiene menor capacidad.
24. Un ALUMNI de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta sobre los requisitos para utilizar las máquinas de autoservicio de las Bibliotecas UAM. Le contestamos que:
- El carné universitario de la UAM.
  - El DNI.
  - El carné universitario de la UAM o de forma alternativa teclear su DNI.
  - Indicar sus apellidos, nombre y número de carné de usuario.

25. El delegado de una clase de Biología de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta en el mostrador sobre la forma de consulta de la bibliografía recomendada de una asignatura para llevársela en préstamo. Le contestamos que:
- Desde el Moodle de la Biblioteca pueden acceder a los libros recomendados en su asignatura.
  - Desde BUN (buscador único en catálogo impreso y electrónico) en la opción de "Bibliografía por asignaturas".
  - Desde las guías docentes de cada grado disponibles en la página web de la Facultad en la que se imparte el grado.
  - Desde la opción de "Búsqueda Combinada" del catálogo BUN (buscador único en catálogo impreso y electrónico), indicando nombre y código de la asignatura.

## SUPUESTO 2: CIENCIA ABIERTA

26. Un investigador de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que está gestionando la solicitud para un Proyecto Europeo, necesita para el apartado de Ciencia Abierta saber cuándo se creó Biblos-e Archivo, le respondemos que:
- En el año 2000.
  - En el año 2020.
  - En el año 2006.
  - En el año 2010.
27. Una investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid quiere depositar en el repositorio institucional Biblos-e Archivo un artículo suyo ya publicado en una revista. Le informaremos de que:
- No se puede subir al repositorio un artículo publicado.
  - Sí podemos subirlo al repositorio, respetando los derechos de copyright, la versión del documento que se permite depositar, y los períodos de embargo si los hubiera.
  - No se puede subir hasta dos años después de estar publicado.
  - Sí podemos subirlo al repositorio si tenemos en nuestro catálogo la revista donde se ha publicado el artículo.
28. Un estudiante de grado de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta: ¿quién puede descargarse documentos de Biblos-e Archivo, si el documento lo permite?
- Solo miembros de la Comunidad Universitaria.
  - Cualquier persona conectada a Internet puede buscar, localizar y descargarse un documento.
  - Solo investigadores con autorización del autor.
  - Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que tenga carné de usuario vigente.

29. Un investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta cómo puede acceder a su perfil en el Portal de Producción Científica. Le respondemos que:
- Tiene que enviar una solicitud al CAU.
  - Debe acceder a través de la Web de la Biblioteca de la UAM y desde la Web del área de Investigación de la UAM con el ID\_UAM y contraseña.
  - Debe dirigirse al mostrador de la biblioteca de su facultad y allí le facilitarán un código y una contraseña.
  - No existe perfil en el Portal de Producción Científica.
30. Una usuaria quiere consultar la memoria de investigación de la Facultad de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid del año 2022. Le indicamos que:
- Las memorias están en acceso abierto en el repositorio institucional.
  - Las memorias no se pueden consultar.
  - Solo se pueden solicitar en el decanato de la facultad.
  - No están en acceso abierto, aunque se pueden consultar en sala.
31. Una investigadora de Antropología acude a la Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid para preguntar por la posibilidad de publicar en Acceso Abierto su artículo en una revista internacional de la editorial Springer, porque se lo han comentado otros colegas. ¿A qué recurso de información le derivaríamos?
- A la bibliografía de APCs elaborada por el Servicio de Recursos Electrónicos de la UAM.
  - Al Servicio de Investigación, para que le informen sobre esta vía de publicación.
  - Al Servicio de Publicaciones de la UAM, para que le informen sobre esta vía de publicación.
  - A la página web del editor, Springer.
32. Un grupo de alumnos que están elaborando su Trabajo Fin de Grado (TFG) en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid nos pregunta dónde podrían ver ejemplos de TFG presentados en la UAM, ¿Qué le responderíamos?
- En el repositorio Biblos-e Archivo hay una colección que contiene TFGs.
  - En la página web de las Bibliotecas de las UAM, en la sección colecciones.
  - En la bibliografía específica que agrupa los TFGs leídos por Facultades y Grados.
  - En el Servicio de Publicaciones de la UAM donde se publican los TFGs que han obtenido calificación de Matrícula de Honor.

33. Una profesora que acaba de incorporarse a la Universidad Autónoma de Madrid nos consulta si la Biblioteca de la UAM ofrece ayuda en procesos de evaluación y acreditación con los nuevos parámetros de Ciencia Abierta impulsados por la ANECA. Indica la respuesta correcta:

- a. La Biblioteca de la UAM elabora y difunde a través de su página web, presentaciones, noticias y biblioguías, además de prestar asesoramiento personalizado en los procesos de evaluación y acreditación a los profesores de sus respectivas facultades.
- b. A través del Vicerrectorado de Política Científica se asesora a los profesores que quieran participar en estos procesos de acreditación y evaluación.
- c. La Biblioteca de la UAM no colabora con los procesos de acreditación y evaluación del profesorado de la UAM, no cuenta con competencias en este ámbito.
- a. Son los datos recogidos en el Portal Científico de la UAM los que se exportan de manera automática a las Agencias Nacionales encargadas de evaluar y de acreditar al PDI(Personal Docente e Investigador) de la UAM.

34. Un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que está justificando un proyecto de investigación basado en la Ciencia Abierta nos pregunta sobre el software libre empleado actualmente en el Repositorio Institucional de la UAM. Le respondemos que:

- a. DSpace.
- b. Zenodo.
- c. Digitool.
- d. EPrints.

35. Un investigador nos pregunta a través de un correo electrónico si la Universidad Autónoma de Madrid cuenta con un repositorio de datos.Cuál sería la respuesta correcta:

- a. No, la UAM solamente tiene el repositorio de publicaciones Biblos-e Archivo.
- b. Sí, el Portal Científico es el repositorio de datos de la UAM.
- c. Sí, la UAM cuenta con un repositorio de datos de investigación multidisciplinar que alberga los conjuntos de datos de las Universidades del Consorcio Madroño.
- d. Sí, el repositorio Biblos-e Archivo.

## PREGUNTAS DE RESERVA

36. Nos llega un correo electrónico de un profesor de una Universidad andaluza solicitando el préstamo de un discurso leído en la toma de posesión del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid del año 1973. Tras consultarlo en el catálogo constatamos que está solo en papel en "Acceso restringido / Depósito legal SC/U/116 " ¿Qué opción le daremos al usuario para acceder al documento sin necesidad de desplazarse a la UAM?:
- Está en acceso restringido: No se puede prestar.
  - Le dirigimos al Servicio de Préstamo Intercampus.
  - Le informamos de que el préstamo es solo para usuarios con carné de la UAM.
  - Le remitimos al Servicio de Préstamo Interbibliotecario de su Universidad.
37. Un usuario de otra universidad escribe a la Biblioteca de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid porque ha visto en nuestro catálogo una tesis doctoral leída y depositada en nuestra biblioteca que le interesa. Nos pregunta si la podría pedir a través del préstamo interbibliotecario ¿Qué debemos indicarle?:
- La puede solicitar, siempre que el autor de la tesis lo autorice.
  - No la puede pedir ya que las tesis doctorales quedan excluidas del préstamo interbibliotecario.
  - Sí, puede pedirla, pero el material no podrá salir de la biblioteca solicitante.
  - Sí, puede pedirla, lo mismo que cualquier otro material.
38. Una investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid, muy partidaria de la Ciencia Abierta, nos pregunta si puede tener una página en el Portal Científico de la UAM, le respondemos:
- Sí, todos los investigadores en activo de la UAM pueden tener una página en el Portal Científico.
  - No, solo si tiene un proyecto de Investigación financiado con fondos públicos.
  - Sí, pero tiene que tener la aprobación del director de su departamento.
  - No, actualmente solo investigadores con más de un sexenio reconocido pueden tener página en el Portal Científico.
39. Un investigador desea que sus publicaciones queden recogidas en el Repositorio Institucional de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Debemos indicarle:
- Solo se pueden depositar publicaciones generadas durante su vinculación con la UAM.
  - Solo podemos incluir artículos de revistas editadas por la UAM.
  - Tendrá que ser material resultado de un proyecto de investigación.
  - Solo se podrá subir al repositorio material inédito.

